

EXTRACTOS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

EL DÍA 30 DE JULIO DE 2014.

En la Casa Consistorial de la Ciudad de Huelva a treinta de julio de dos mil catorce, siendo las diez horas y quince minutos, se reúnen bajo la Presidencia del Primer Teniente de Alcalde don Saúl Fernández Beviá, por ausencia del Ilmo. Sr. Alcalde Presidente don Pedro Rodríguez González, los Tenientes de Alcalde miembros de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Huelva don Francisco Moro Borrero, doña Juana Carrillo Ortiz, doña María del Pilar Miranda Plata, doña Carmen Sacristán Olivares, y don Felipe Antonio Arias Palma, con la asistencia del Secretario General don Felipe Albea Carlini, y del Interventor don Fernando Valera Díaz.

En la sesión se adoptan los siguientes Acuerdos:

SECRETARÍA GENERAL.

1.- Aprobar Borrador del Acta de la sesión celebrada el día 21 del presente mes de julio.

TENENCIA DE ALCALDÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR.

2.- Justificar Anticipo de Caja Fija presentado don José Vallés Pascual por importe de 1.735,07 € correspondiente al Anticipo de Caja Fija extendido por 3.000 €, para prestaciones de servicios en pistas polideportivas, procediéndose a la reposición del importe justificado.

3.- Justificar Anticipo de Caja Fija presentado por Miguel Ángel Gómez Moreno por importe de 1.060,47 € correspondiente al Anticipo de Caja Fija extendido

por 6.000 €, para gastos de Protección Civil, procediéndose a la reposición del importe justificado.

4.- Subsanan error en Acuerdo de esta Junta de Gobierno Local de fecha 23 de junio de 2014 por el que se aprueba la justificación de 842,32 € presentada por la Asociación Alcer Onuba y proceder a la baja de 1.657,68 €, de la subvención concedida para mantenimiento de 2012 por importe de 1.500 €, en el sentido que la cantidad que se da de baja es de 657,68 €.

5.- Aprobar Cuenta de Recaudación del ejercicio 2010 presentada por el Servicio de Gestión Tributaria de Huelva en los términos expresados en el informe de la Tesorería.

6.- Realizar guardias técnicas en el Área de Infraestructura y Servicios Municipales y la aprobación de un complemento de productividad de 200 € mensuales, con efectos desde el 1 de junio de 2014, a lo siguientes técnicos

- Manuel Garrido Gómez
- Rosario Prieto Villegas
- David Sampedro Pacheco
- Francisco Jesús Pinteño Granado
- Francisco Javier Regordán López

TENENCIA DE ALCALDÍA DE DESARROLLO URBANO, FOMENTO Y OBRAS PUBLICAS.

7.- Conceder de licencia de obras en vivienda unifamiliar entremedianeras sita en c/Extremadura núm. 18.

8.- Resolución de alegaciones y aprobación provisional del Plan Parcial de Ordenación del Sector “San Antonio Montija”.

TENENCIA DE ALCALDÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE.

9.- Aprobar Convenio de colaboración con Infobit S.L., para la realización de la acción formativa denominada “ITINERARIO FORMATIVO PARA INSTALADORES DE FIBRA ÓPTICA”.

TENENCIA DE ALCALDÍA DE CULTURA Y DEPORTES.

10.- Dejar pendiente sobre la Mesa Convenios de colaboración en materia deportiva para la temporada 2013/2014 que a continuación se relacionan:

- Club Natación Huelva
- Club Deportivo Isla Saltes (ONCE)
- Club Deportivo Torii
- Club Deportivo Yoon de Boxeo
- Club Deportivo Master Huelva
- Club Baloncesto Conquero
- Club D. Badminton Huelva
- Club Deportivo Huelva 93 Fútbol Sala
- Club Deportivo Huelva Baloncesto
- Club Gimnasia Rítmica Huelva
- Club Rítmico Colombino
- Real Club Recreativo de Badminton IES La Orden
- Club Deportivo Japón Sport
- Club Asirio de tiro con Arco
- Club Deportivo Baloncesto Enrique Benítez

11.- Elevar el Convenio de colaboración con la Hermandad de Nuestra Señora de la Cinta al Sr. Alcalde Presidente, al objeto de que proceda a resolver la discrepancia planteada respecto del reparo formulado por la Intervención de Fondos.

TENENCIA DE ALCALDÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS MUNICIPALES.

12.- Autorizar el traspaso del título de concesión a perpetuidad del nicho núm. 1.196 del Sector San Mateo del Cementerio de Nuestra Señora de La Soledad.

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo.: Felipe Albea Carlini

